

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN ITALIA

EVOLUÇÃO DO CONCEITO DA PLANIFICAÇÃO TERRITORIAL NA ITÁLIA EVOLUTION OF THE MEANING OF TERRITORY PLANNING IN ITALY

Stefania Mangano

DISPOS Università degli Studi di Genova Italia

Resumo: Os primeiros passos para a planificação territorial, no sentido moderno, iniciaram-se em Itália no pós-guerra. Mas, toda uma série de problemas relacionados com a reconstrução, com os desequilíbrios, e com as profundas transformações dos vários sectores económicos, uma falta de coordenação a nível administrativo e as emergências de carácter ambiental, que caracterizavam o país, fizeram com que as várias iniciativas fossem pouco eficazes. A promulgação de um plano nacional italiano para implementar a Agenda XXI saiu em 1993. A eficácia de tal acção é bastante modesta e desequilibrada em termos territoriais. A Itália apresenta-se como um país caracterizado por muitas diferenças sócio-económicas, entre um Centro-Norte caracterizado por um vasto desenvolvimento dos vários sectores económicos, e um Sul que em muitos casos desenvolve-se lentamente. Além disso, a grande fragmentação administrativa determinou uma escassa capacidade de recepção e portanto de intervenção das acções previstas pela União Europeia.

Palavras-chave: Planificação, território, desequilíbrios, ambiente, Agenda XXI

Resumen: Los primeros pasos hacia una planificación territorial, en el sentido moderno, en Italia se iniciaron en la segunda postguerra. Pero una serie de problemáticas relacionadas a la reconstrucción, a los desequilibrios, a las profundas transformaciones de los distintos sectores económicos, a una falta general de coordinación a nivel administrativo y a las emergencias de carácter ambiental, que caracterizaban el país han hecho que las varias iniciativas a menudo fuesen poco incisivas. La promulgación de un plan nacional italiano para implementar la Agenda XXI resale al 1993. La eficacia de tale acción es bastante modesta y desequilibrada en términos territoriales. Aun hoy, la península italiana se presenta como un país caracterizado por profundas diferencias socioeconómicas entre un Centro-Norte caracterizado da un vivaz desarrollo de varios sectores económicos, y un Sur en muchos casos que marcha a una velocidad reducida. Además la enorme fragmentación administrativa ha determinado una escasa capacidad de recepción e entonces de intervención en las acciones previstas por la Unión Europeas. .

Palabras-Clave: planificación, territorio, desequilibrios, medio ambiente, Agenda XXI

Abstract: In Italy, the first steps to the way of territory planning, in the modern meaning, were made after the second world war. But some problems connecting to the rebuilt, the disequilibria, the high transformations in all economic sectors and a bad coordination from the administrative point of view, made the political interventions not strong enough. In 1993 an Italian national plan was promulgated to develop the Agenda XXI. But in terms of applications it wasn't so equilibrate and functional. Nowadays, the Italian peninsula is still a country with evident socio-economic diversities: North and Centre are developed in many economic sectors, while South

Terra Livre	São Paulo	Ano 18 , vol. I, n. 18	p. 85 - 94	JAN.-JUN./ 2.002
-------------	-----------	------------------------	------------	------------------

has a permanently critical economy, we talk about reduced velocity of Italian Mezzogiorno. The big administrative fragmentation caused a small capacity of receipting the national and international (European Union) planning policies.

Key-words: planning, territory, disequilibria, environment, Agenda XXI

Introducción

Como afirmaba Biagini (1980) ya hace veinte años: “los problemas de la planificación territorial nos tocan a todos nosotros, mucho más de cuanto nos solemos imaginar”. La relación hombre-territorio es de hecho un elemento que tiene que ser evaluado con extrema atención desde el momento que la interacción entre hombre y ambiente siempre ha generado resultantes muy complejas y no siempre de sencilla interpretación. Antes de cualquier tipo de intervención en el territorio es necesario comprender bien sus dinámicas. Los técnicos tienen entonces que ayudar bien sea a la clase política o a los ciudadanos a entender los procesos que tienen lugar en los sistemas espaciales: solo de esta manera es posible dirigir de manera coherente las políticas de planificación.

La realización de los objetivos perseguidos depende de como se afrontan los distintos problemas que pueden ser causa o tal vez efecto de la planificación, aunque en línea general esta tendría que contribuir a mejorar las condiciones de vida de los seres humanos.

Si por planificación se entiende transformación organizada y consciente del territorio, este fenómeno tiene un origen muy antiguo: de lo cual son testimonio los paisajes urbanos y rurales de estructura regular que caracterizan numerosas culturas antiguas. Hoy la planificación, a diferencia que en el pasado, no se limita a ordenar el espacio en relación a criterios artísticos y geométricos, incluye los aspectos sociales, económicos y ambientales. Varias son las definiciones de tal concepto: entre las otras se puede recordar la de Biagini (1980) según el cual “planificación es una orientación hacia el desarrollo económico de una región para obtener un ordenamiento comprensivo de recursos, estructuras productivas y población, tal que pueda resultar muy satisfactorio para la Municipalidad”. Se trata de dotar la población de unos instrumentos que consientan *un buen vivir bien* sea para las generaciones presentes como para las generaciones futuras. El concepto de planificación entendida en un sentido moderno no es casual que haya nacido en Gran Bretaña, cuna de la revolución industrial, donde se manifestó de manera precoz el deseo de escapar de la polución de los primeros aglomerados manufactureros. Por un lado se puede decir que la perspectiva ecológica ya estaba presente entonces, como preocupación por las condiciones de vida urbana, y hoy pasando por un ámbito estrictamente local a una dimensión mundial.

Polución, crecimiento demográfico, y agotamiento de algunos recursos, problemáticas de importancia mundial, han empezado a preocupar desde el final de la década de los sesenta, cuando se reconoció que por un eventual sobre-uso de ellas hubiera sido necesaria una intervención a nivel global. Las potencialidades de los países por separado eran de hecho bastantes limitadas para obtener algún resultado. El término globalización, entrado en el lenguaje común, tiene aquí que ser entendido como un esfuerzo general para resolver de manera conjunta problemas a veces circunscritos localmente, porque cada realidad tiene que afrontar emergencias que se pueden solucionar de distintas maneras, pero gracias a acciones coordinadas por parte de un número siempre mayor de países se pueden obtener resultados más eficaces. Si hasta un pasado bastante reciente la planificación territorial en los países subdesarrollados, obsesionados por el desarrollo, tenía objetivos exclusivamente económicos, hoy en día en la formulación de las políticas los elementos ecológicos y sociales son considerados, aunque no se puedan definir como prioritarios (tal como podría ser que en los países desarrollados).

Evidenciadas las principales diferencias en tema de planificación entre los países del Norte y del Sur del mundo, no hay que pensar que todas las políticas occidentales hayan seguido un único modelo para definir sus políticas territoriales. En general, ya durante la época del mercantilismo, se intentó resolver los desequilibrios regionales, en general relacionados al sistema productivo, mediante políticas que incentivaron de la industria manufacturera.

Durante la segunda guerra mundial la localización industrial ha sido sujeta, de manera preponderante, a exigencias de carácter militar: testimonio de ello son las cuanta políticas y ciclos históricos influyen en estos procesos. En el mundo contemporáneo la localización industrial ha asumido un significado muy distinto gracias a la reducción de las distancias (Nano, 1999) debido a las más rápidas modalidades de transporte y al desarrollo de vías de comunicación en redes eficientes.

El contexto italiano

La planificación puede entonces ser influenciada por diversos factores, entre otros no hay que olvidar los relativos a la morfología y a los recursos del territorio, que por ejemplo por un país como Italia tuvieron y siguen teniendo una importancia muy grande. La península italiana en general es concebida como un conjunto de territorios: por un lado un Centro-Norte industrializado, frente de un sur agrícola y atrasado. Esta diferenciación tiene un origen remoto que se encuadra en el proceso histórico general de movimiento hacia el septentrión del epicentro económico y cultural en toda Europa (Biagini, 1979). Durante la Revolución Industrial fueron importantes por posición geográfica y los recursos de las regiones del Mar del Norte, tanto que estas, se situaron como leaders en la economía del Viejo Continente. En Italia pasó lo mismo, aunque en tiempos distintos y de manera más contenida.

Las regiones centro-septentrionales, como evidencia Biagini (1980), disponían de los cuatro factores clásicos de la producción: mano de obra, recursos, capital y capacidades de gestión. Estas últimas en general eran escasas en la parte meridional, sobre todo a causa de la política proteccionista post-unitaria que, favoreciendo el desarrollo industrial en el Norte, permitía la supervivencia de una ineficiente agricultura en el sur basada en el latifundio. En la segunda postguerra las diferencias siguieron agravándose a causa de la ola migratoria interna de sur a norte, que si por un lado había hecho que la renta per capita media aumentase incluso en el Mezzogiorno (gracias a las remesas de los emigrantes) no fue suficiente para que las diferencias socioeconómicas, que continuaban a caracterizar los dos sectores de la península, disminuyeran. En la segunda mitad de los años cuarenta no se tomó ninguna medida para reducir las diferencias regionales; todas las fuerzas políticas y económicas del país eran dirigidas a la reconstrucción. Se tuvo que esperar hasta 1950 para que se produjeran unas intervenciones estatales dirigidas a conseguir una equilibrada distribución del desarrollo: en ese periodo fueron de hecho instituidos los *planes territoriales de coordinación*, elaborados en aplicación de la *Ley Urbanística de 1942* y la *Caja del Mezzogiorno*.

De todos modos fue con la institución de la Regiones, en 1971, que la planificación en Italia empezó a ser afrontada de manera menos fragmentaria, aunque bajo el control de entes y administraciones distintas.

Algunos autores (Caputi y Forte, 1977) ponen en evidencia como de 1950 a 1971 las intervenciones extraordinarias en favor del Sur se pueden dividir en cinco periodos:

- 1950-1956: el retraso meridional se percibe como un fenómeno homogéneo y las intervenciones se articulan según un doble nivel: por un lado el desarrollo de las infraestructuras para favorecer la industrialización y por otro la intervención en el sector agrícola;

- 1957-1961: se contempla la constitución de unas zonas industriales con una ley de 1957;

- 1962-1965: surge una concepción basada en la concentración de las inversiones en algunos polos de desarrollo como el triángulo Bari-Brindisi-Taranto, la región de Nápoli y el área de Sicilia, para superar el tradicional tratamiento unitario de las políticas del Sur que no hubiera tenido en cuenta las diferencias entre los varios sectores del Mezzogiorno;

- 1966-1970: se evidencia el concepto de desarrollo polarizado, pero al mismo tiempo se asume la exigencia de desarrollar todo el territorio de manera homogénea, porque a mitad de la década de los sesenta en el Sur se había difundido una tensión análoga a la que ya existía entre la Italia septentrional y la meridional;

- 1971: la Ley 853/71 sobre la *intervención extraordinaria* y la constitución de las regiones por estatuto ordinario juegan un rol de primer plano porque participan al proceso de planificación territorial.

Entre 1975 y 1976 los consejos regionales del Centro-Norte proceden a la aprobación de una serie de leyes sobre la creación de órganos de gobierno territorial intermedio como los *Compresori*, con la tarea de formular planes territoriales específicos. Así pues el territorio era sujeto a una ulterior disgregación; en este sentido la ley 1102/71 institutiva de las *Comunità Montane*.

En aquel periodo entonces se cuentan bien seis niveles superpuestos de autoridades y competencias territoriales: Estado, Región, *Comprensorio*, *Comunità Montana* y Municipalidad.

El mayor problema derivado de esta división de competencias es que no se prevé una coordinación de las políticas regionales, teniendo en cuenta que la división administrativa no se adapta a una política de planificación orgánica. Si en el siglo pasado, cuando Italia era un país esencialmente agrícola, las incongruencias territoriales de los distintos sectores no se veían graves, hoy en un espacio económico industrializado y terciarizado se manifiestan toda una serie de problemáticas sociales, ambientales y económicas.

A la mitad de los setenta la península italiana presenta todavía unas diferencias substanciales, las leyes de ordenación territorial experimentadas hasta entonces no habían surtido el efecto deseado: se continuaban registrando enormes diferencias regionales. "Italia seguía siendo entonces un país desequilibrado y con una doble cabeza aunque en el centro-Norte las diferencias entre el núcleo norte-occidental y el halo de la Italia del medio tiende a atenuarse" (Muscarà, 1993). Además se afirma el concepto de *Terza Italia* que comprende la parte central y norte oriental del país (Firenze, Bologna, Ancona y Venezia).

Este compartimento se desarrolló con modalidades totalmente específicas: en su interior se encuentra un densa red de pequeñas empresas tecnológicamente adelantadas que producen una vasta cantidad de artículos (desde productos de largo consumo como los de la ropa o de las motocicletas a los de componentes de las grandes fábricas industriales). El desarrollo de la *Terza Italia* depende principalmente de cuatro factores: reducidos controles fiscales, confianza y colaboración entre las pequeñas empresas, colaboración entre escuelas secundarias y empresas, ayudas del Estado y las administraciones locales y también de los bancos (Estall y Bennet, 1993). Además también en el Sur se registraron unos cambios: las diferencias culturales y económicas con el Norte parecían atenuadas. Los meridionales miran con las mismas aspiraciones de futuro y a los mismos modelos que caracterizaron el desarrollo septentrional.

Mapa nº 1: El ordenamiento administrativo regional italiano



La cuestión ambiental y la Agenda XXI

En el periodo que va del fin de los setenta a la mitad de los ochenta en tema de ordenamiento territorial se pasa de la temporada de los proyectos a la de los planes: en otras palabras de la teoría a la práctica. Se insertan en este contexto los *planes territoriales de coordinación* o *planes urbanísticos provinciales*, *planes* o *proyectos de sector* elaborados por las regiones o por los ministerios a nivel central, e incluso los *planes de paisaje* (ley 431/85) y los de *basin* (ley 183/89) para llegar al *plan de coordinación territorial* conocido también como ley 142/1990 o de *reforma de las autonomías locales* que llevará hacia una nueva fase de programación. Los objetivos de la ley 142/90 se pre-anunciaban importantes (Malusardi, 1996) para la reorganización territorial de Italia y para alcanzar elevados niveles de calidad ambiental, de tutela de los recursos naturales y culturales y de sus valorización. La proliferación de tales instrumentos, que se insertan en el proceso de planificación en fases y momento subsecuentes, ha creado inevitablemente un estado de confusión latente. Este aspecto resulta enfatizado por la multiplicación de las intervenciones y de los planes de tutela ambiental, que durante los últimos quince años han asumido una importancia siempre mayor. En tal sentido se puede traer a colación lo afirmado, en 1987, por el informe Brundtland en tema de desarrollo que viene acompañado por el atributo sustentable: "...por desarrollo sustentable se entiende un desarrollo que satisfaga las necesidades presentes sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras de satisfacer sus propias..."(WCED, 1988). La ley 142/90, institutora también de las *áreas metropolitanas*, ejemplifica bien el difícil reconocimiento de las competencias imputables a realidades administrativas distintas. La ciudades metropolitanas que hubieran tenido que mejorar la eficiencia de los

gobiernos locales confiriendo a los órganos ejecutivos mayor autonomía, nuevas formas asociativas público/privado para la producción y la gestión de los servicios locales, a fin de superar los obstáculos puestos en algunos casos por las administraciones municipales, sin embargo no consiguieron despegar a causa de la poca claridad sobre las competencias reales. En otras palabras, esta innovación que se refería a las grandes ciudades italianas (Torino, Milano, Venezia, Genova, Bologna, Firenze, Roma, Bari, Napoli e Palermo) se quedaron en meras intenciones.

Al mismo tiempo, a partir de los primeros años de la década de los setenta, en Italia se afirmaba siempre con mayor fuerza un movimiento ambientalista que encontraba correspondencia en asociaciones espontaneas nacidas con la finalidad de defender el patrimonio histórico, artístico y natural del país. La primera de estas fue *Italia Nostra*, seguida después por la sección italiana del *World Wildlife Found* (WWF) y además por *Legambiente*, a las que se flanqueó una red siempre más intensa de pequeñas asociaciones locales que, como observa Leone (1998), “difundieron en millones de italianos el virus de una conciencia verde”. Hay que observar dos aspectos de la cuestión: anteriormente como las motivaciones iniciales de este movimiento de asociacionismo fueron dirigidos a meros objetivos de conservación, después como, quizás en virtud de una siempre mayor politización de la cuestión ambiental, el problema fue dirigido hacia un modelo de socialización que estimulaba una mayor participación activa por parte de las poblaciones interesadas. Un ejemplo de esto se puede encontrar en la promulgación de la *Ley Cuadro 394/91* sobre las áreas protegidas. La enmienda de hecho venía por un lado a coronar un largo *iter* legislativo relativo a la definición de los principios fundamentales para la institución y la gestión de las áreas naturales protegidas, por otro lado introducía el principio de una reciprocidad entre poblaciones locales, desarrollo socioeconómico y naturaleza protegida, superando los viejos esquemas conservacionistas para acercarse a formas de participación más adecuadas a los tiempos. La *Ley Cuadro* se puede comparar con un contenedor general dentro del que las administraciones locales eran llamadas a operar en relación a sus peculiaridades territoriales y socio demográficas, tanto que hoy todavía las modalidades de actuación no pueden considerarse definitivas, ni en todos los sitios ni aún menos en términos homogéneos, pero en cambio el debate, relacionado a la utilidad de la medida, transferida sobretudo en el debate político, puede decirse concluido.

La defensa del medio ambiente y de la naturaleza pasan a ser entonces elementos esenciales de la planificación territorial. En este ámbito se inserta la Agenda XXI que, como es conocido, representa actualmente el documento de máxima importancia en lo que se refiere a las acciones de tutela del medio ambiente en términos planetarios. En ésta se delinear de hecho los planteamientos de base para un plan de actividad mundial. A los distintos gobiernos se les recomienda el desarrollo de políticas ambientales que incluyan todos los sectores económicos y sociales en la promoción de intervenciones dirigidas a mejorar la calidad de vida y un desarrollo socioeconómico armonizado con una atenta observación del medio ambiente. En base a las líneas programáticas se han movido, en términos discretamente orgánicos, todos los países firmantes promoviendo en sus interiores o en el contexto de más anchas agregaciones supranacionales una serie de programas de acciones orientados a indicar las elecciones de planificación y la sucesiva verificación de los resultados de las acciones promovidas. En este contexto se coloca el *Quinto Programa de Acción* elaborado por la Unión Europea que considera la protección del medio ambiente parte integradora de todas las políticas económicas y sociales, poniendo la componente ambiental como una variable estratégica también en tema de desarrollo tecnológico y de ocupación. Las líneas estratégicas fundamentales del programa, como es conocido, consisten en una integración entre evaluaciones ambientales y programas de desarrollo en distintos sectores de intervención política como: industria, energía, transportes, agricultura y turismo.

En Italia, con la deliberación del *Comité Interministerial de Programación Económica* (CIPE) ha sido promulgado el Plan Nacional para el desarrollo sustentable como actuación de la Agenda XXI nacional. Este documento pero tuvo una eficacia limitada por toda una serie de problemas ligados a las mismas modalidades de elaboración y al momento político.

En 1994 durante la Conferencia de Aalborg (Dinamarca) empezaba la *Campaña de las Ciudades Sustentables* donde ochenta Municipalidades europeas firmaban la *Carta de las ciudades europeas por un desarrollo durable y sustentable*. Posteriormente otros 250 organismos locales y regionales firmaron la *Carta* y dieron su disponibilidad a participar activamente en su desarrollo y para poner a punto un plan de acción a largo plazo en favor de la sustentabilidad y de la Agenda XXI local. En 1996, con la *Conferencia de Lisboa*, algunos miles de representantes de organismos locales y regionales de toda Europa llegaron a conocer de la activación de la Agenda XXI Local en 35 países europeos, valorando los progresos hechos después la *Conferencia de Aalborg*. Además aprobaron el documento *Del Papel a la Acción*. Durante la Conferencia desarrollada en Hannover en el 2000 se presentó el balance de los resultados que se consiguieron en las ciudades y en las Municipalidades europeas en tema de sustentabilidad después de la elaboración de un plan de acción común. Los resultados conseguidos desde 1994 son considerables y han causado unos cuantos cambios positivos en el ámbito de las grandes y medianas ciudades europeas. Estas metas alcanzadas hasta ahora tienen una función de estímulo para seguir en la acción y afrontar los múltiples desafíos que se encuentran al intentar resolver problemas como los ambientales. Las ciudades tienen entonces una importancia fundamental en el contexto europeo, junto a las familias y a la colectividad esas constituyen el elemento de fuerza de la sociedad y de los estados: son los centros donde se han desarrollado las industrias, la artesanía, el comercio, la instrucción y la administración. Hay además que tener en cuenta que más o menos el 80% de la población del Viejo Continente vive en áreas urbanas: es entonces una exigencia garantizar un modelo de vida sustentable que resulta más sencillo obtener a nivel de administraciones locales, ya que son más cercanas a la colectividad y, adicionalmente con todos los niveles de gobierno las responsabilidades del bienestar de los ciudadanos y la conservación de la naturaleza. Las comunidades locales intentan desarrollar los dictámenes de la Agenda XXI en colaboración con todos los actores que allí se mueven: ciudadanos, emprendedores, y grupos de interés. Sus acciones se basan de hecho sobre la cooperación entre todos los interesados favoreciendo el acceso a todas aquellas informaciones que permiten participar en los distintos procesos decisionales. Las ciudades se empeñan en proveer los instrumentos adecuados para educar y formar en tema de sustentabilidad no solo a los ciudadanos sino a todos los representantes elegidos y los funcionarios de los entes locales.

Por lo que se refiere a la aplicación de los dictámenes de la Agenda XXI Local en Italia, los problemas siguen siendo muchos: la estructura territorial del país determina una enorme variabilidad, que a menudo se traduce en una débil capacidad de intervención. Para entender la complejidad de los distintos parámetros ligados a la sustentabilidad de un territorio tan fragmentado es bastante tener en cuenta que más o menos la mitad de los municipios italianos tiene menos de 3.000 habitantes. En Italia se cuentan más de 8.000 municipios y no es por lo tanto extraño que la mayor parte de estos solo recientemente han oído hablar de la Agenda XXI. Además estas pequeñas realidades territoriales son a menudo poco homogéneas entre ellas, la península presenta una gran variedad territorial: en el Centro-Norte por ejemplo en muchos municipios la población se ha reducido a favor de sistemas metropolitanos locales causando emergencias ambientales bastantes relevantes a causa de los grandes procesos de urbanización que se han producido. En el país se cuentan numerosos sistemas económicos locales como distritos industriales o las áreas a vocación turística, que aunque agreguen realidades municipales distintas son homogéneas por características

económicas y ambientales, y pueden entonces compartir y proyectar estrategias propias de desarrollo. Aun se habla de un Italia de los sistemas rurales y mntanos donde las pequenas Municipalidades, aunque manteniendo una calidad ambiental elevada, registran un progresivo aislamiento y despoblamiento. En general se puede decir que todas estas realidades sufren de un mismo mal: la falta de estructuras de coordinacin, de orientacin y de gobierno municipal. La pennsula italiana continua siendo el pas de las diversidades, sobre todo entre Norte y Sur. En el *Mezzogiorno* todava resulta muy problemtica la ejecucin de polticas ambientales por parte de los gobiernos locales. La distribucin espacial de las iniciativas emprendidas en relacin a la Agenda XXI Local bien testimonia esta situacin: el 70% de estas se concentran en el Norte, el 16% en el Centro y el restante 14% en el Sur. Esto probablemente se debe al grado de experiencia y tradicin histrica en comparacin a polticas, proyectos ambientales y actuacin de las normativas en el mismo campo, o en el mbito de situaciones favorables a procesos participativos.

Como es conocido uno de los puntos cruciales de la aplicacin de la Agenda XXI Local es constituido por la mxima representatividad de los actores de una comunidad en las varias fases de realizacin del proceso al fin de permitir una anchada responsabilidad frente a las acciones de actuar y a la eficacia de los objetivos fijados. Por lo que se refiere a la experiencia italiana, de los cuarenta y dos *Forum* constituidos solo siete son activos y solo cuatro son articulados en grupos de trabajo con una frecuencia continuada para la definicin del *Plan de Accin*.

Consideraciones finales: la aplicacin de la Agenda XXI en Liguria

La regin de Liguria ha puesto en marcha la elaboracin de la Agenda XXI a partir de la revisin de los documentos de programacin en materia ambiental relacionados al Proyecto Ambiente de 1993. Aun cuando en 1998, cuando la Junta regional tom la decisin de empezar un proceso de Agenda XXI, el documento de Rio en la regin era conocido solo por pocos especialistas.

Desde entonces, gracias a la activacin de una serie de acciones formativas, informativas y programaticas, han sido activadas una serie de iniciativas en este sentido. El resultado final para Liguria de la actuacin en el marco de la Agenda XXI tendr que ser la obtencin de un certificado de calidad ambiental para su territorio, que, a travs la adopcin de polticas ambientales compatibles en los distintos sectores, podr garantizar un buen nivel de vida para los residentes contribuyendo al desarrollo de la ocupacin y del turismo. La Agenda XXI tiene entonces un carcter de novedad en tema de planificacin regional e principalmente trata:

- la interdisciplinariedad entre ambiente y sectores conectados cuales turismo, industria y agricultura;

- la participacin y los mecanismos decisionales concertados que juegan un rol fundamental en la definicin de los objetivos que se quieren alcanzar, as como en el proceso de desarrollo de los instrumentos operativos.

La Agenda XXI de la regin Liguria ha sido tambin el motivo para afrontar los problemas relacionados con el desarrollo costero, para los cuales ya se haba puesto en marcha un proceso de planificacin a travs del *Plan territorial de coordinacin de la costa*. La Regin ha asumido adems entre sus objetivos la promocin de las Agendas XXI Locales, pero las modalidades de accin estn todava en fase de evaluacin, en tanto que diversidad de actuaciones est relacionada a la variedad de contextos territoriales a los que se dirigen. Este complejo de actividad puede ser reconducido a las siguientes tipologas y objetivos/ventajas:

Tipologías de Municipios	Objetivos/ ventajas
Grandes Municipios	- racionalización de los recursos económicos y territoriales - mejora de la calidad ambiental - mejora de la calidad de vida
Municipios costeros/turísticos	- promoción turística - salvaguardia territorial
Municipios del interior	- dinamismo socioeconómico - valorización de los productos locales y típicos
Municipios de reconversión	- ayudas a la transformación
Municipios industriales	- desarrollo de una nueva tipología industrial

A nivel europeo las ciudades de dimensión medio pequeña, siendo las primeras que han actuado en relación a procesos de Agenda XXI Local, tienen una tradición bastante consolidada en comparación con otras realidades. Por este motivo las localidades turísticas ligures son la que en general conquistan un mejor nivel de vida, una mayor calidad ambiental que seguramente facilitan la entrada de turistas: en este sentido la certificación de la calidad medioambiental esta apareciendo como una componente muy importante en tema de evaluación de la oferta turística. Unas mejoras se han registrado también en el caso de las municipalidades del interior que gracias a las políticas de la Agenda XXI han visto bajar el porcentaje de despoblamiento. Por lo que se refiere a las grandes ciudades el discurso es más complejo, siendo muchas las problemáticas relacionadas, en este caso es imprescindible una coordinación sea a nivel nacional o internacional. El desafío más grande para la aplicación de la Agenda XXI Local se mueve de todos modos hacia las zonas productivas, industriales y portuarias, que en Liguria han conocido un ciclo evolutivo bastante particular: desarrollo, fase de paro, crisis y una nueva fase de profunda renovación.

Bibliografía

- BLAGINI, Emilio. Lo spostamento verso settentrione dell'epicentro economico e culturale d'Europa: annotazioni di geografia storica. *La Geografia nelle scuole*, Novara, vol. 2, p. 65-68, 1979.
- _____. *Pianificazione territoriale in Occidente*. Bologna: Patron, 1980.
- CAPUTI, Paride Giustino y FORTE, Francesco. *La pianificazione territoriale nelle regioni del Mezzogiorno*. Milano: Angeli, 1977.
- CICERCHIA, Annalisa. *Pianificazione strategica e ambiente*, Milano: Angeli, 2000.
- DEMATTEIS, Giuseppe. *Progetto implicito. Il contributo della geografia umana alle scienze del territorio*. Milano: Angeli, 1995.
- ESTALL, Robert y BENNET, Robert. La trasformazione di alcune zone economiche avanzate. En: ESTALL, Robert y BENNET, Robert. *La sfida del cambiamento globale*. Milano: Angeli, 1993, p. 137-153.

STEFANIA MANGANO

- GOVERNA, Francesca. *Il milieu urbano, L'identità territoriale nei processi di sviluppo*. Milano: Angeli, 1997.
- INDOVINA, Francesco, FREGOLENT, Laura y SAVINO, Michelangelo. *1950-2000 l'Italia è cambiata*. Milano: Angeli, 2000.
- INDOVINA, Francesco. *La città di fine millennio*. Milano: Angeli, 1992.
- LEONE, Ugo. *Una politica per l'ambiente*. Roma: Carocci, 1998.
- MAGNAGHI, Agostino. *Il progetto locale*. Torino: Bollati Boringheri, 2000.
- _____. *Il territorio dell'abitare. Lo sviluppo locale come alternativa strategica*. Milano: Angeli, 1990.
- MALUSARDI, Federico. Città d'Europa e unità europea. En: TALIA, Michele. *La pianificazione territoriale negli anni novanta*. Roma: Cangemi, 1996, p. 61-68.
- MUSCARA, Calogero. Geografia della trasformazione italiana. En: VALUSSI, Giorgio. *L'Italia geoeconomica*. Torino: Utet, 1993, p. 123-180.
- NANO, Ferruccio. I trasporti e le comunicazioni. En: CONTI, Sergio, DEMATTEIS Giuseppe, LANZA, Carlo y NANO, Ferruccio. *Geografia dell'economia mondiale*. Torino: Utet, 1999, p. 284-319.
- TALIA, Michele. *La pianificazione territoriale negli anni novanta*. Roma: Cangemi, 1996.
- VALUSSI, Giorgio. Lo spazio italiano. En: VALUSSI, Giorgio. *L'Italia geoeconomica*. Torino: Utet, 993, p.1-10.
- WCED, *Il futuro di noi tutti*. Milano: Bompiani, 1988.

www.regione.liguria.it

www.provincia.fe.it

www.comune.venezia.it

www.db.formez.it